



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 14 JUN 2013

Expte. N° 21.026/13

VISTO estas actuaciones y la propuesta de Jurado presentada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que entenderá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo regular de PSICÓLOGO, T.P.2 - 24 U.H., turnos mañana y tarde del citado Instituto, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0295-13, y atento al plazo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares, aprobado por resolución CS N° 010/08,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en la cobertura de un (1) cargo regular de PSICÓLOGO, T.P.2 - 24 U.H., turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0295-13:

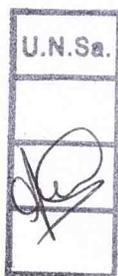
TITULARES

- Patricia SILADJI
- María Beatriz DÍAZ de GARÍN
- Mariel Carolina CASTAGNO

SUPLENTES

- Elizabeth PAZ BURGOS
- Gabriela Elizabeth IBAÑEZ
- Ana Rosa CÓNCARO

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL PALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaria Académica - UNSa.

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 04 16-13